

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE LECTORUNI S.A”
AÑO 2018

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Junta General Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta Empresa, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al 31 diciembre del 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada. Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan pérdidas debido a su cierre según el informe de gerencia .

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

ATENTAMENTE



ING. MAGDALENA DEL PILAR BENITEZ PRIETO
COMISARIA